

TESTIMONIO

TESTIMONIO DE LA "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA TRATADOS ELECTRÓNICA, LO-009000999-E26-2017 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS FALTANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUERPO NUEVO DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS, ENTRONQUES Y TÚNELES, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, ASÍ COMO LOS PASOS A DESNIVEL PARA LOS CRUCES DE SERVIDUMBRE Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SECUNDARIOS, DEL TRAMO DEL KM 132+000 AL 154+000 DE LA CARRETERA BARRANCA LARGA-VENTANILLA EN EL ESTADO DE OAXACA"

México, a 6 de Septiembre de 2017

ESTE TESTIMONIO COMPRENDE EL PERÍODO DEL
10 DE MARZO AL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

TESTIMONIO

México, a 6 de septiembre del 2017.

I. Antecedentes y alcances.

El que suscribe José Francisco Ponce y Córdova, Testigo Social PF N° 010 según oficio UNAOPSF/309/BM0527/2006 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 BIS, fracción IV, inciso c) de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 56 de su Reglamento, informa a la Sociedad Mexicana haber participado como Testigo Social, en el proceso

TESTIMONIO DE LA "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, BAJO LA COBERTURA TRATADOS, ELECTRÓNICA LO-009000999-E26-2017 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS FALTANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUERPO NUEVO DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS, ENTRONQUES Y TÚNELES, SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, ASÍ COMO LOS PASOS A DESNIVEL PARA LOS CRUCES DE SERVIDUMBRE Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS SECUNDARIOS, DEL TRAMO DEL KM 132+000 AL 154+000 DE LA CARRETERA BARRANCA LARGA-VENTANILLA EN EL ESTADO DE OAXACA"

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, (en adelante **SCT**) a través de su Dirección General de Carreteras (en adelante **DGC**), mediante oficio N°.3.1.3.4 Econ. 550/17 de fecha 1° de marzo de 2017 solicito a la Secretaría de la Función Pública (en adelante **SFP**) la designación de un Testigo Social para la celebración de la licitación de referencia bajo el procedimiento de Licitación Pública internacional, para llevar a cabo los "Trabajos Faltantes para la Construcción de un cuerpo nuevo del km 132+000 al 154+000 de la carretera Barranca Larga-Ventanilla en el Estado de Oaxaca" según se describe en el párrafo anterior

Mediante oficio UNCP/309/TU/166/2017 de fecha 10 de marzo de 2017 La Secretaria de la Función hace del conocimiento del Ing. Clemente Poon Hung

Director General de Carreteras, la designación de Jose Francisco Ponce y Córdova como Testigo Social para participar en el procedimiento de Licitación Pública internacional antes citado. Señalando en dicho oficio que debe proporcionar al TS la información obtenida de la investigación de mercado, así como el Proyecto de Convocatoria, señalando que cuenta con tres meses a partir del día hábil siguiente a que reciba esta comunicación para iniciar el proceso de contratación o la designación del TS quedaría sin efecto.

Mediante oficio UNCP/309/TU/167/2017 de fecha 10 de marzo de 2017 (recibida por nosotros el 14 del mismo) La Secretaria de la Función hace de nuestro conocimiento la designación como Testigo Social que fuimos sujetos para participar en el procedimiento de Licitación Pública internacional antes citado. Señalando en dicho oficio las condiciones citadas en el correspondiente a SCT.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en la celebración del concurso para la "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA TRATADOS PRESENCIAL LO-009000999-E26-2017; establecimos contacto con la DGC, realizamos toda la tramitología necesaria para el registro y formalización del contrato respectivo, cuya copia esperamos recibir en breve.

La SFP, reconoce al Testigo Social como un representante legítimo e imparcial de la Sociedad Civil

Mi participación como Testigo Social se basó en la normatividad vigente establecida en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento dentro del período comprendido del 10 de Marzo al 5 de Septiembre de 2017, como parte de las Políticas y actividades para Fortalecer la Transparencia en los procedimientos de contratación del Gobierno Federal.

Este testimonio no pretende sustituir las atribuciones y actividades de los Órganos Internos de Control (OIC) de la SFP, entidades y otras instancias verificadoras.

OBJETIVO DEL INFORME

El presente testimonio tiene como fin informar la Sociedad en general sobre la forma en que se llevaron a cabo las distintas etapas del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA, No. LO 009000999-E26-2017 DE OBRA PÚBLICA "TRABAJOS FALTANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CUERPO NUEVO DE 12.0 M DE ANCHO DE CORONA, DEL TRAMO DEL KM 132+000 AL KM. 154+000, DE LA CARRETERA BARRANCA LARGA – VENTANILLA, EN EL ESTADO DE OAXACA". A CARGO DE LA SCT, teniendo como referencia principal el cumplimiento de la normatividad aplicable

II. DESARROLLO

En nuestro Contrato de Prestación de Servicios se previa nuestra participación como Testigo Social conforme a las disposiciones legales establecidas para:

- Revisión de Proyecto de Convocatoria
- Visita al sitio de los trabajos
- Juntas de Aclaraciones
- Acto de presentación y apertura de proposiciones
- Reuniones durante la evaluación de las proposiciones y revisión del proyecto de fallo
- Acto de fallo
- Formalización del contrato
- Reuniones de trabajo relacionadas con el procedimiento de contratación a las que convoque la dependencia
- Cualquier otro que se realice durante el procedimiento de contratación en el que sea necesaria mi participación

Sin embargo, por las circunstancias que se presentaron y que finalmente llevaron a la cancelación de esta Licitación solo participamos y no de manera total en la Revisión de Bases de Licitación y Convocatoria según se describirá más adelante

Por las características de la licitación y su importancia, se determinó que la licitación fuera de tipo Internacional bajo la Cobertura de Tratados. La responsabilidad del correcto funcionamiento de estas Obras es de la DGC, en este caso es la continuación de los trabajos, para su terminación la cual debe ser bajo las condiciones establecidas en los Proyectos correspondientes

III Relación Cronológica

(En cada caso se hicieron las observaciones, recomendaciones y sugerencias en las comunicaciones entregadas a SCT, según avanzaba el tiempo y/o el proceso)

A) Revisión del Proyecto y Documentación preliminar de las bases

El 17 de Marzo de 2017 se nos entregó copia de la documentación con que contaba la DGC la cual consistió en:

- Proyecto de Convocatoria
- Formato de Contrato de Obras
- Cronograma tentativo

Así como los formatos ya llenos para la presentación de nuestras propuestas de servicios; la información con que contaban; (los

"Formatos de Convocatoria y Contrato de Obras" ambos documentos eran muy generales) y que seguirían complementando conforme la residencia de Oaxaca la fuera enviando, las actividades a desarrollar asentadas en dichos formatos y que fueron incluidas en los anexos eran:

Revisión de Bases de Licitación y Convocatoria
Visita al sitio de los trabajos
Juntas de aclaraciones
Entrega de Propuestas
Revisión de Evaluación de Propuestas
Revisión del Proyecto de Fallo
Acto de Fallo
Firma de contrato

En oficio de fecha 18 de marzo de 2017 devolvimos los formatos de propuesta en papel membretado según se nos había indicado; en dicho oficio asentamos que los valores de horas fijados por SCT los aceptábamos a reserva de conocer la documentación base y de ajustarnos a los requerimientos del proceso; se nos comentó que esta premura era por la celebración del Comité para la aprobación de nuestro contrato; en la misma comunicación mencionamos y a título ilustrativo la información mínima que requeríamos, siendo estas:

- 1.- Presupuesto Autorizado, oficio de inversión y de pluralidad en su caso
- 2.- Proyecto Completo Definitivo, Especificaciones Particulares y Generales
- 3.- Estudio de Mercado (Presupuesto Base)
- 4.- Convocatoria conteniendo: Criterios claros y detallados para la evaluación de las propuestas, Modelo de Contrato
- 5.- Permisos, Licencias, MIA, Liberación del "Derecho de Vía" etc. etc.
- 6.- Así como toda la información que consideren necesaria para que los Licitantes puedan integrar sus propuestas Técnica y Económica

Proyecto de Convocatoria

El Proyecto de Convocatoria para la Construcción de de estas Obras, con fundamento en los artículos 31, antepenúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 34, último párrafo, de su Reglamento, establecen su difusión, a través de CompraNet, el proyecto de convocatoria para esta licitación, estableció el día 24 de abril de 2017, para recibir comentarios.(Art 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas) en adelante (LOP y SRM); la convocante no nos comunicó si recibió preguntas o comentarios a esta publicación.

Sobre la documentación proporcionada y después de nuestros análisis, nos reunimos con el personal de SCT, en esa ocasión coincidimos y estuvo presente el CPC Alejandro Frank D. quien es Testigo Social de la Licitación del Tramo 157 +000 a 178+000, coincidentemente los señalamientos a la documentación proporcionada fueron los mismos en ambos tramos y también en las algunas observaciones y comentarios principalmente en relación a los procedimientos para determinar los Requisitos y criterios de Evaluación que se señalaron en la Convocatoria a la Licitación, los plazos y condiciones climatológicas de la época etc;

Sostuvimos varias reuniones con el personal de DGC donde les manifestamos lo que nos parecía correcto aportando nuestra experiencia al respecto, siempre fuimos escuchados

El 21 de marzo se nos entregó otro paquete de información que prácticamente era el mismo del de fecha 17 de marzo, así se los hicimos saber, en esa entrevista se nos comunicó que la Convocatoria iba a sufrir algunos cambios, inclusive las observaciones que hicimos sobre la primera entrega, íbamos a esperar las correspondientes de los interesados, con motivo de la publicación de la preconvocatoria para integrarlas y analizarlas todas de conjunto y así incluirlas para su publicación en la Convocatoria definitiva.

El 31 de mayo ante la falta de datos de la fecha de publicación, enviamos comunicación a SCT relacionando el estado que guardaba la Licitación y recordándoles de la limitante de tres meses establecida por la Secretaría de la Función Pública para el inicio de la Contratación

El 2 de Junio recibimos vía @ de la Secretaria de la Función Pública oficio UNCP/309/TU/308/2017 de fecha 30 de mayo de 2017 de la comunicación dirigida al Ing. Clemente Poon Hung concediéndoles una única prórroga de 45 días para la contratación del TS designado para este proceso; esto en contestación al oficio N°.3.1.3.4 Econ. 1831/2017 del 23 de mayo de 2017 donde la SCT les había solicitado dos meses de plazo.

En oficio N°.3.1.3.4 Econ. 1923/17 de fecha 5 de Junio de 2017 la Dirección de Contratación de la Dirección General de Carreteras de la SCT nos comunica el trámite de solicitud y concesión de prórrogas para nuestra contratación

Tras visitas a sus oficinas los días: 12 de julio con el Ing. Hector Mora, el 17 con el Ing. Ernesto Hernandez la cual se nos difirió para el 18 ya que no contaban todavía con la información completa, finalmente hasta el 21 de Julio recibimos en CD otro paquete de información

En la documentación proporcionada el 21 de Julio, incluyen datos de proyecto y los archivos correspondientes a:

Tabla de puntos y porcentajes.
Formatos de la licitación y modelos de cartas
Modelo de contrato
Trabajos por ejecutar
Especificaciones de construcción
Catálogo de conceptos
Calidad y tipo de materiales
Proyectos.

De esta entrega, por su trascendencia, analizamos en especial los rubros de

- A.- Trabajos por ejecutar". Trabajos Faltantes en Cortes y terraplenes, estabilización de taludes, Estructuras, Puentes, Túnel
- (B) De las estructuras... Lo supusimos, no encontramos la referencia
- C.- Entronques
- D.- Pasos Vehiculares
- E.- Catalogo de Conceptos
- F.- Proyectos

Este trabajo, dio origen a nuestra comunicación del 17 de Agosto de 2017

El 25 de julio de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, entre otros, el resumen de la Convocatoria de esta Licitación; sin embargo, en CompraNet la información y documentación que seguía apareciendo era la misma del proyecto de convocatoria que ya se venía difundiendo anteriormente

El 26 de Julio intempestivamente a las 13:30 hs se nos cita para una reunión muy importante ese día a las 18:00 horas; no hubo ninguna reunión no supieron explicarnos el motivo de dicha convocatoria, en esa ocasión, solicitamos para una mejor atención hacia ellos, una mayor antelación en la comunicación de las reuniones de referencia; al requerir sobre la información recabada de la preconvocatoria en la consulta en Compranet, se nos comentó que nadie había respondido en este tramo, solo para la preconvocatoria de la Licitación E-25 presentada por la Delegación Oaxaca de la CMIC solicitando la autorización para que todas las empresas del estado se agruparan para participar en una sola .

En esa reunión al haber visto algo de la documentación entregada el 21 de Julio, volvimos a solicitar el estudio de Mercado que no había sido incluido, se nos contestó que esa información había que solicitarla a la Residencia de Oaxaca ya que ellos la consideraban confidencial y no la habían proporcionado, sin embargo, la volverían a solicitar.

Les volvimos a recordar de la publicación de la Convocatoria, quedaron de avisarnos

El 2 de Agosto se nos cita de una manera perentoria para la firma de nuestro contrato de Servicios, nos presentamos en la oficina del Lic Osiel Austria L. quien nos proporcionó tres tantos del Contrato de referencia fechado el 14 de Julio de 2017, así como copia del presupuesto original que presentamos para que en el formato de este se hicieran ciertas complementaciones de carácter administrativo, (fechas, firmas, formato), debiendo devolver esta documentación, previa aprobación vía @ por parte de ellos, a la brevedad posible; al solicitar la fecha para la recepción de nuestro contrato se nos dijo que en 12 días consideraban ya estaría firmado por el Jurídico

El 17 de Agosto al no tener información sobre el Status del proceso, formulamos comunicación asentando el estado que guardaba la Licitación presentándoles un resumen general del análisis de la información proporcionada, misma que nos originaba una serie de dudas que solicitábamos aclarar; al entregar esta comunicación el 21 de Agosto, se nos informó que la Licitación había sido..... "Cancelada debido a que por las intensas lluvias registradas en los últimos 15 días en la zona de trabajos, se requiere realizar una revisión exhaustiva de todas las obras de drenaje, lo que significa retrasar la fecha del procedimiento de adjudicación, ya que implicaría modificar el proyecto y catálogos de conceptos de los caminos, puentes y túneles a construir."..... ; en esa fecha nos volvieron a solicitar la firma de dos hojas de nuestro contrato de Servicios, que habían sido modificadas por requerimientos de SCT, proporcionándonos copia del @ que nos habían enviado y que no habíamos recibido, referente a la cancelación de la Licitación publicada en Compranet

El 23 de Agosto enviamos comunicación manifestando nuestra sorpresa a la decisión que tomaron al respecto, sin habérsela comentado previamente, máxime por los contactos constantes con su personal para conocer oportunamente la fecha de publicación de la convocatoria; en dicha comunicación, incluimos una serie de recomendaciones para la próxima ocasión en que se convoque a esta Licitación para la terminación de los trabajos de referencia.

El 1° de Septiembre recibimos comunicación de la Dirección de Contratación de la DGC convocándonos a una "reunión para analizar y/o formalizar el Acta Circunstanciada de Terminación Anticipada" de nuestro Contrato de Prestación de Servicios, en dicha reunión se establecieron las bases para la tramitología de este evento

Las observaciones, recomendaciones y sugerencias en general se incluyeron en cada comunicación enviada a SCT

Conclusiones sobre el apego a la Normatividad

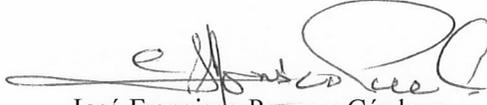
En el lapso de tiempo que tuvimos contacto con el personal de SCT, nuestras relaciones con el mismo fueron muy cordiales y el trato que recibimos por parte de ellos fue siempre muy respetuoso y amable, sin embargo, no fue posible como hemos descrito anteriormente, obtener toda la documentación necesaria para el desarrollo de nuestras actividades de acuerdo a la Normatividad, suponemos que esta falta de información era originada por la carencia de datos en sus oficinas centrales.

Lo que nos preocupa a futuro, y lo trasmitimos enfáticamente a SCT, es el grado de confiabilidad en los levantamientos realizados de las obras existentes y de las suspendidas, (estos datos deben ser señaladas claramente en los planos correspondientes); situación que se reflejara en los volúmenes reales de obra a ejecutar para complementar conceptos que no fueron terminados por los anteriores contratistas y que sujetos al paso del tiempo y condiciones climatológicas, den origen a un sobre costo mayor.

Consideramos que para el desarrollo de esta Licitación, hubo falta de Planeación en general, prueba de ello fueron la falta oportuna para la entrega completa de datos, el grado de incertidumbre de la publicación de la convocatoria e inclusive la solicitud de diferimiento de las contrataciones del Testigo Social. Respecto a los conceptos de TRANSPARENCIA e IMPARCIALIDAD de los procedimientos, no tuvimos oportunidad de calificarlo

Como expresamos en nuestro reporte correspondiente, celebramos el análisis que realizaron que dio como resultado la Cancelación del proceso, aunque lamentamos las consecuencias para los involucrados en estas obras; nos parece prudente hacer las revisiones a que hacen referencia, para que, en la ejecución de estos trabajos, en su momento, las condiciones del Proyecto permitan garantizar que las obras cumplan con los objetivos fijados y que los parámetros de Costo Tiempo y Calidad que se establezcan se cumplan.

Los argumentos de Cancelación nos parecen válidos, aunque desconocemos la información que origina esta decisión.


José Francisco Ponce y Córdova
Testigo Social PF 010

6 de Septiembre de 2017

JOSE FCO. PONCE C.

Ingeniero Civil

U.N.A.M.

Ciudad de México a 07 de Septiembre de 2017.

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES**

Av. Insurgentes 1089 piso 14
Col. Noche Buena
Ciudad de México

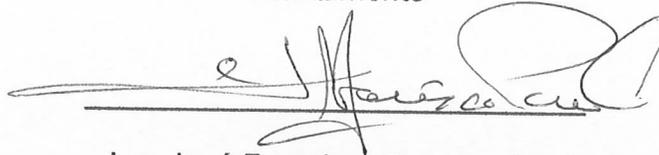
At'n ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
Director de Contratación

En base a lo acordado en la reunión del 5 de los corrientes, adjunto a la presente remitimos a Uds., Testimonio correspondiente según lo establecido en nuestro Contrato para procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo tratados Electrónica No. LO-009000999-E26-2017, correspondiente a los "Trabajos faltantes para la construcción de un cuerpo nuevo de 12.0 m de ancho de corona, mediante la ejecución de trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento, obras complementarias, estructuras, entronques y túneles, señalamiento vertical y horizontal, así como los pasos a desnivel para los cruces de servidumbre y construcción de caminos secundarios, del tramo del km 132+000 al km. 154+000, de la carretera Barranca Larga – Ventanilla, en el Estado de Oaxaca

Los datos de Cronograma, Liquidación de los trabajos y Recibo para el cobro de referencia les fueron enviados a Uds., el 6 de los corrientes.

Agradeciendo la confianza que fuimos objeto

Atentamente



Ing. José Francisco Ponce y Cordova
Testigo Social PF 010



c.c.p. Ing. Clemente Poon Hung,-Director General de Carreteras. Secretaría de Comunicaciones y Transportes
c.c.p. Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez. - Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública. - Presente
c.c.p. Mtro. Julio Mora Ortiz.- Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas Dirección General Adjunta de la Unidad de Normatividad.- Presente

c.c.p. Archivo
C/Anexos

Sur 77#254 – 1 Col.Sinatel México 09470 D.F. 56745947Cel. 55-1654-6061 ponce99@prodigy.net.mx